

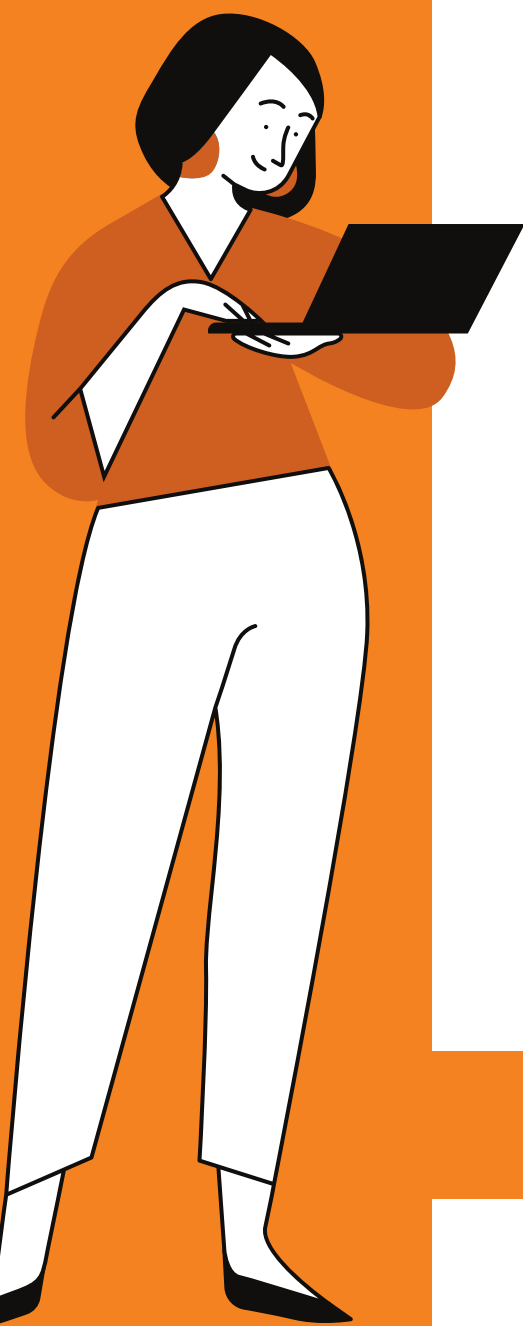
La democracia y sus principios en Movimiento

Formación para militantes y
simpatizantes de Movimiento
Ciudadano



CONTENIDOS

Presentación	3
Objetivos del taller	4
Módulo 1: ¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?	6
Módulo 2: Nuestras causas. Acción en Movimiento	11
Módulo 3: Los estatutos son las reglas del juego	14
Módulo 4: Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia	20
Anexos	23





Presentación

Las democracias requieren de una ciudadanía que conozca y exija sus derechos, que forme parte de las decisiones públicas a través de los mecanismos de participación y de representación política; una de las funciones más importantes de los partidos políticos es la promoción de la cultura cívica y democrática, con este fin los partidos contamos con diferentes medios para generar discusiones y debates, acercar información, así como abrir canales de escucha con la ciudadanía para que haya retroalimentación. Dada la importancia que reviste el conocimiento de los fundamentos del partido es prioritaria la formación, actualización y profundización para reforzar sus conocimientos y dotar a la militancia de herramientas para ejercer la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y los derechos de participación política.

La violencia política en razón de género vulnera los principios democráticos y afecta el ejercicio libre y efectivo de los derechos políticos. Por tanto, capacitar a la militancia sobre su prevención y erradicación es una acción directa de educación política que promueve la equidad en la participación y el fortalecimiento del sistema democrático, esta capacitación debe ser dirigida a toda la militancia y no exclusivamente a mujeres.

Por todo lo anterior es que Movimiento Ciudadano diseñó los talleres **La democracia y sus principios en Movimiento. Formación para Militantes y Simpatizantes de Movimiento Ciudadano**. En ellos se abordan principalmente los siguientes contenidos:

- Principios, Carta de Identidad
- Documentos Básicos, Estatutos y Programa de Acción
- Medidas para prevenir y atender la Violencia Política

Este cuadernillo busca compartir los contenidos temáticos por módulo y finalmente el listado de recursos para seguir profundizando en los temas abordados, en un apartado de anexos.

Esperamos que sea de utilidad para que tú como militante puedas profundizar el conocimiento de los principios que nos rigen como partido político, pero sobre todo para seguir ejerciendo tus derechos políticos.

Objetivo general

Que las participantes -militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano- refuercen sus conocimientos sobre los documentos básicos de **Movimiento Ciudadano**; para que los incorporen como una herramienta fundamental para el ejercicio de sus derechos de participación política, siempre bajo los principios de tolerancia a las diferencias y respecto al adversario de su proyecto político.

Objetivos específicos

- Que las participantes reconozcan la importancia de identificarse y llevar a la práctica los principios socialdemócratas de **Movimiento Ciudadano**.
- Que las participantes conozcan las implicaciones y limitaciones que derivan de la violencia política y se comprometan con la tolerancia cero a la violencia política contra las mujeres en razón de género.



Módulo 1.

¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



Carta de identidad



¿Qué es un partido político?

Es una entidad de interés público que se crea para satisfacer necesidades o intereses de la sociedad en general, y no para beneficio personal o privado, es una asociación de personas que comparten objetivos, intereses, visiones de la realidad, principios, valores y proyectos para construir gobiernos democráticos y ser la vía para la representación democrática de la ciudadanía.

Elementos clave de un partido político:

- Asociación formal
- Ideología
- Representación
- Competencia

Ideología política

La Ideología política de un partido es el conjunto de ideas, creencias y valores que guían su pensamiento y acción política, estas se relacionan con la forma en que la sociedad debe organizarse, el papel del Estado, la economía, la justicia social y otros aspectos importantes.

El espectro ideológico partidista abarca desde el conservadurismo hasta el socialismo, pasando por el liberalismo, la socialdemocracia y el anarquismo. Cada una de estas ideologías tiene sus propias creencias y valores sobre cómo debe funcionar la sociedad y cómo debe ser gobernada.

¿Qué es la socialdemocracia?

La socialdemocracia surgió del movimiento obrero y socialista del siglo XIX, y se desarrolló a través del marxismo y el reformismo. El Congreso de Erfurt y la Segunda Internacional fueron momentos clave en la formación de la socialdemocracia como una ideología y un movimiento político.

La socialdemocracia busca equilibrar la libertad individual con la responsabilidad social y la intervención estatal en la economía para corregir las desigualdades y garantizar los derechos básicos de los ciudadanos.



Carta de identidad



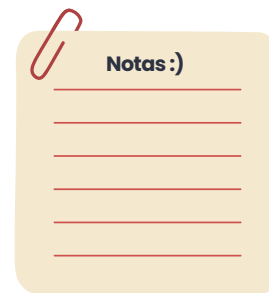
Principios y valores fundamentales de la socialdemocracia

Principios

1. Democracia representativa y participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.
2. Justicia social, redistribución del ingreso, la educación pública y la atención médica universal.
3. Igualdad económica, políticas como la progresividad fiscal, la regulación de los mercados y la protección de los derechos laborales.
4. Solidaridad y cooperación entre las personas y los grupos sociales.
5. Laicismo, separación entre la Iglesia y el Estado y libertad de culto.

Valores

- Igualdad entre las personas y los grupos sociales.
- Justicia social y económica.
- Libertad individual y autonomía.
- Responsabilidad social y protección del bien común.
- Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.



Características de un partido socialdemócrata

- Servicios públicos reforzados: Educación gratuita y universal, sanidad gratuita y universal, y un fuerte sistema de seguridad social.
- Políticas de inmigración y diversidad cultural: Apoyo a la ecología y a la creación de representantes intermedios que velen por los intereses de los grupos más vulnerables.
- Sistema impositivo progresivo: La carga fiscal se distribuye de manera que los más ricos pagan más impuestos que los más pobres.
- Política progresista: Se opone a los valores conservadores y busca promover la justicia social y la igualdad económica.

Nuestros documentos básicos

Además de los estatutos, **Movimiento Ciudadano** cuenta con una Declaración de Principios y un Programa de Acción. Estos documentos establecen la visión, misión, valores y objetivos políticos del movimiento. Su conocimiento y cumplimiento por parte de la militancia es esencial para fortalecer la identidad colectiva y orientar el quehacer político del partido.

Carta de identidad



Nuestra Carta de Identidad

La Carta de Identidad de **Movimiento Ciudadano** forma parte de los documentos básicos en armonía con su ideología socialdemócrata, orienta el programa de acción y la declaración de principios.

La Carta contiene seis ejes y cuarenta compromisos.

Eje 1. Democracia Social

Eje 2. Seguridad y paz

Eje 3. Garantía de Derechos

Eje 4. Desarrollo económico e igualdad

Eje 5. Protección del medioambiente

Eje 6. Calidad democrática en la gestión pública

Movimiento Ciudadano se basa en los siguientes principios socialdemócratas:

- Democracia participativa
- Igualdad de género
- Libertad e igualdad
- Justicia social
- Participación ciudadana
- Transparencia y rendición de cuentas
- Defensa de los derechos humanos
- Nacionalismo y soberanía
- Desarrollo sustentable

Principios de Movimiento Ciudadano

Todos los derechos para todas las personas.

Por un país igualitario, justo y seguro para las mujeres y las niñas.

El presente y futuro de las personas jóvenes.

Salud digna para todas las personas.

Educar para ser iguales.

Construcción de paz: una nueva estrategia.

Cuidar el planeta que tenemos.

Trabajo digno.

Un nuevo trato para el campo: alimentar lo que nos alimenta.

Transparencia y rendición de cuentas.

Municipalismo, federalismo y ciudades.

Una política abierta y sin fronteras.

Módulo 1.

Nuestras aspiraciones...



- Un país con igualdad, basado en la pluralidad y en la diversidad, la deliberación y el respeto mutuo, donde no exista un liderazgo único, ni gobiernos autoritarios o una clase o un grupo predominante.
- Una sociedad civil activa, responsable y comprometida con la construcción de su propio destino.
- Libertad de expresión, con medios autónomos, deliberación pública y gobiernos abiertos.
- El espíritu laico rechaza todo apoyo proveniente de extranjeros o de cualquier religión.
- Respetamos el principio de paridad de género en TODO.
- Aspiramos a un Estado de Bienestar, salud y protección social, sistema educativo inclusivo y movilidad social.
- Buscamos el derecho al cuidado a través de un sistema de cuidados anti-patriarcal.
- Derecho de las mujeres y niñas a caminar libres y seguras; y a decidir sobre su cuerpo.
- Un futuro feminista incluyente y sin discriminación.
- Nos comprometemos a conducirnos con perspectiva de género e interseccionalidad, garantizando el empoderamiento y su participación efectiva.
- Concebimos la educación como un motor indiscutible de la movilidad social y de la igualdad sustantiva, esta será una educación pública inclusiva y de calidad.
- Creemos en la justicia restaurativa.
- Buscamos romper la impunidad y la desmilitarización con una perspectiva de seguridad ciudadana.
- Buscamos garantizar un medio ambiente sano, energías renovables y menos contaminantes.
- Fomentamos un diseño de gobernanza donde participen todas las personas.



Módulo 2.

Nuestras causas.

Acción en Movimiento



Programa de acción



El Programa de Acción es uno de los documentos fundamentales de todo partido político. Señala las propuestas, líneas estratégicas, objetivos y compromisos que orientan la actuación del partido frente a los principales problemas nacionales y sociales. A diferencia de la declaración de principios o los estatutos, el programa de acción traduce la ideología en propuestas concretas de transformación social y política.

Como fuerza socialdemócrata moderna, el Programa de Acción de **Movimiento Ciudadano**:

- Refleja su compromiso con una alternativa ciudadana, transparente y progresista.
- Permite articular agendas locales con una visión nacional.
- Fortalece a la militancia crítica y propositiva.

1. Las causas de Movimiento Ciudadano.

2. Todos los derechos para todas las personas.

- 2.1 Igualdad de género
- 2.2 Derechos sexuales y reproductivos.
- 2.3 Comunidad LGTBTTIQ+.
- 2.4 Interés superior de las niñas, los niños y adolescentes.
- 2.5 El presente y futuro de las personas jóvenes.
- 2.6 Personas adultas mayores.
- 2.7 Multiculturalidad y Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- 2.8 Es la hora de regular.
- 2.9 Personas migrantes.
- 2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género.

3. Derechos sociales y medioambientales.

- 3.1 Acceso a la salud.
- 3.2 Educación para todas las personas.
- 3.3 Trabajo digno y seguridad social.
- 3.4 Desarrollo sostenible y medioambiente.
- 3.5 Hagamos campo.
- 3.6 Sector energético como palanca del desarrollo.
- 3.7 Movilidad sostenible.

Programa de acción



4. Construcción de paz

- 4.1 Profesionalizar a las policías
- 4.2 Facilitar la investigación del delito
- 4.3 Garantizar justicia pronta y expedita
- 4.4 Impulsar la prevención focalizada de los delitos

5. Modelo económico sostenible y pacto fiscal justo

- 5.1 El nuevo modelo: desarrollo, equidad y libertad
- 5.2 Nuevo pacto fiscal

6. Democracia, Estado de Derecho y Municipalismo

- 6.1 Fortalecimiento del Estado (Perspectiva de los tres poderes del Estado)
- 6.2 Estado laico
- 6.3 Transparencia y rendición de cuentas
- 6.4 Mecanismos de control ciudadano al poder
- 6.5 Una política ciudadana
- 6.6 Desarrollo Regional y Municipalismo

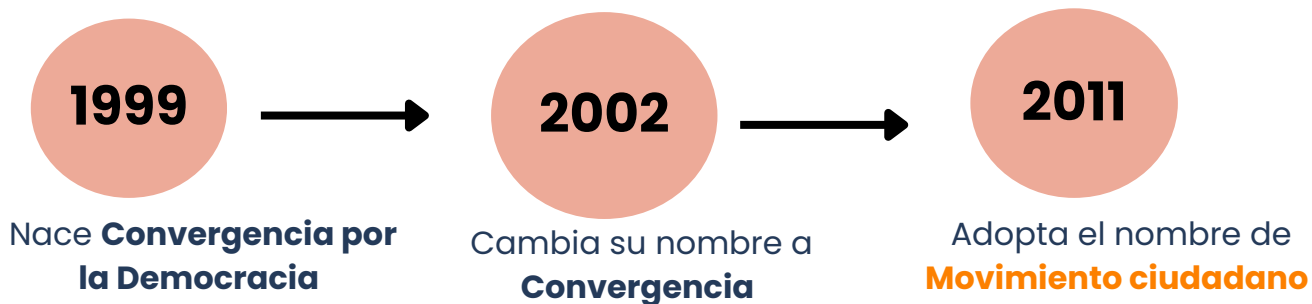
7. Una política abierta y globalizada



Módulo 3. Los Estatutos son las reglas del juego



Estatutos



¿Qué nos distingue?

- Buscamos construir ciudadanía desde la base con la participación activa de su militancia en la vida pública y en los procesos internos.
- Nuestra organización se distingue por contar con estructuras colegiadas a nivel nacional, estatal y municipal, para garantizar el funcionamiento democrático y la rendición de cuentas.
- Tenemos espacios específicos para la participación de jóvenes, mujeres, pueblos originarios, comunidad migrante, entre otros. Atendiendo problemáticas de cada sector con enfoque de derechos.
- Tomamos decisiones colegiadas mediante el consenso y la amplia deliberación.

¿Qué son los estatutos y para qué sirven?

Los estatutos son el marco jurídico interno que regula la vida orgánica del partido. Definen los principios, normas y mecanismos que rigen la participación, organización, toma de decisiones y rendición de cuentas dentro de Movimiento Ciudadano. Sirven para asegurar el funcionamiento democrático, la transparencia y la cohesión entre la militancia.



Estatutos



Derechos y obligaciones de la militancia

Derechos

- Participar con voz y voto en las decisiones internas del partido.
- Elegir y ser electos a cargos de representación interna y de elección popular.
- Recibir formación política, ideológica y técnica.
- Ejercer libremente su opinión dentro de los órganos del partido.
- Acceder a la información y rendición de cuentas de los órganos de dirección.
- Ser tratados con respeto, sin discriminación por ningún motivo.



Obligaciones

- Respetar y cumplir con los estatutos y documentos básicos de Movimiento Ciudadano.
- Participar activamente en las tareas políticas y organizativas del partido.
- Conducirse con ética y respeto a los principios del movimiento.
- Promover los valores del partido en la vida pública y privada.
- Defender la legalidad, la democracia y los derechos humanos.
- Contribuir a la construcción del proyecto político de Movimiento Ciudadano.

Instancias y órganos de dirección



¿Qué son los órganos de dirección?

Los órganos de dirección son las instancias encargadas de tomar decisiones, coordinar acciones, organizar la estructura interna y representar al partido ante instituciones y la ciudadanía.

Órganos Nacionales

- Convención Nacional Democrática: Órgano máximo de dirección y conducción ideológica, política, económica y social. Aprueba plataformas y reformas estatutarias.
- Coordinadora Ciudadana Nacional: Órgano ejecutivo colegiado. Da seguimiento a acuerdos y coordina acciones a nivel nacional.
- Consejo Nacional: Instancia de deliberación política, evaluación y supervisión estratégica del movimiento.

Órganos estatales y municipales

En el nivel municipal:

- Comisiones Operativas Municipales (en cabeceras distritales electorales federal y locales).
- Comisionada/o Municipal.
- Círculos Ciudadanos.
- Movimientos Comunitarios.

A nivel estatal:

- Convención Estatal.
- Consejo Estatal.
- Coordinadora Ciudadana Estatal.
- Junta de Coordinación.
- Comisión Operativa Estatal.

Órganos de control:

1. Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
2. Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
3. Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
4. Contraloría y Auditor Interno.
5. Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.

Vinculación con la sociedad



Movimiento ciudadano fomenta la vinculación con la ciudadanía, a través de diferentes instancias y movimientos, quienes integren cada *Movimiento*, están obligadas a aceptar y cumplir con la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, los Estatutos y sus reglamentos, así como resoluciones y acuerdos de los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano.

Además, tienen representación ante la Convención Nacional Democrática, así como ante las Convenciones Estatales.

Estas instancias son:

Mujeres en Movimiento, impulsa la participación política activa de las mujeres y promueve el pleno ejercicio de sus derechos.

Jóvenes en Movimiento, se conforma de jóvenes desde 14 años y hasta 29 años.

Trabajadores y Productores en Movimiento, promoción de sus demandas, defensa de sus derechos y de su desarrollo político.

Movimientos Ciudadanos de la Sociedad Civil, que se nutren de la participación activa y organizada de personas militantes, simpatizantes, adherentes y las personas ciudadanas con propósitos, fines y propuestas diversas. Este trabajo ciudadano se articula con las actividades que realizan las organizaciones sectoriales.

Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, se integra por las y los presidentes municipales, alcaldes, alcaldesas, sindicadas, síndicos, regidoras, regidores y concejales en funciones.

Consejo Consultivo Ciudadano, instancia autónoma y permanente de MC busca fortalecer el quehacer democrático del país.

Fundaciones:

- Lázaro Cárdenas del Río
- México con Valores
- Cultura en Movimiento
- Municipios en Movimiento
- Úrsulo Galván.



Módulo 3.



Participación ciudadana

Impulso para que la militancia y simpatizantes incidan en la vida pública, las decisiones internas del partido y los procesos electorales.

Formas de participación

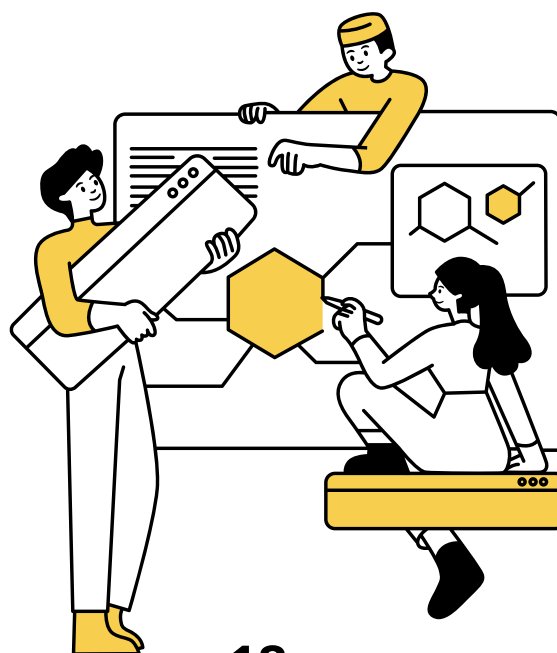
- Militancia activa y trabajo voluntario.
- Propuestas ciudadanas para programas y plataformas.
- Participación en campañas electorales.
- Representación en espacios legislativos y de gobierno.
- Redes temáticas y sectoriales (mujeres, jóvenes, medio ambiente, pueblos originarios, diversidad, migración).

Candidaturas y representación

Movimiento Ciudadano postula candidaturas abiertas a la ciudadanía y comprometidas con causas sociales. Promueve la representación paritaria, la inclusión de juventudes y sectores históricamente excluidos. Las personas representantes electas deben rendir cuentas a la ciudadanía y al partido.

Compromisos de la participación

La participación ciudadana debe ejercerse con responsabilidad, ética y compromiso con el bien común. Movimiento Ciudadano promueve una política en la que la voz de las personas construya un México más justo, libre e igualitario.

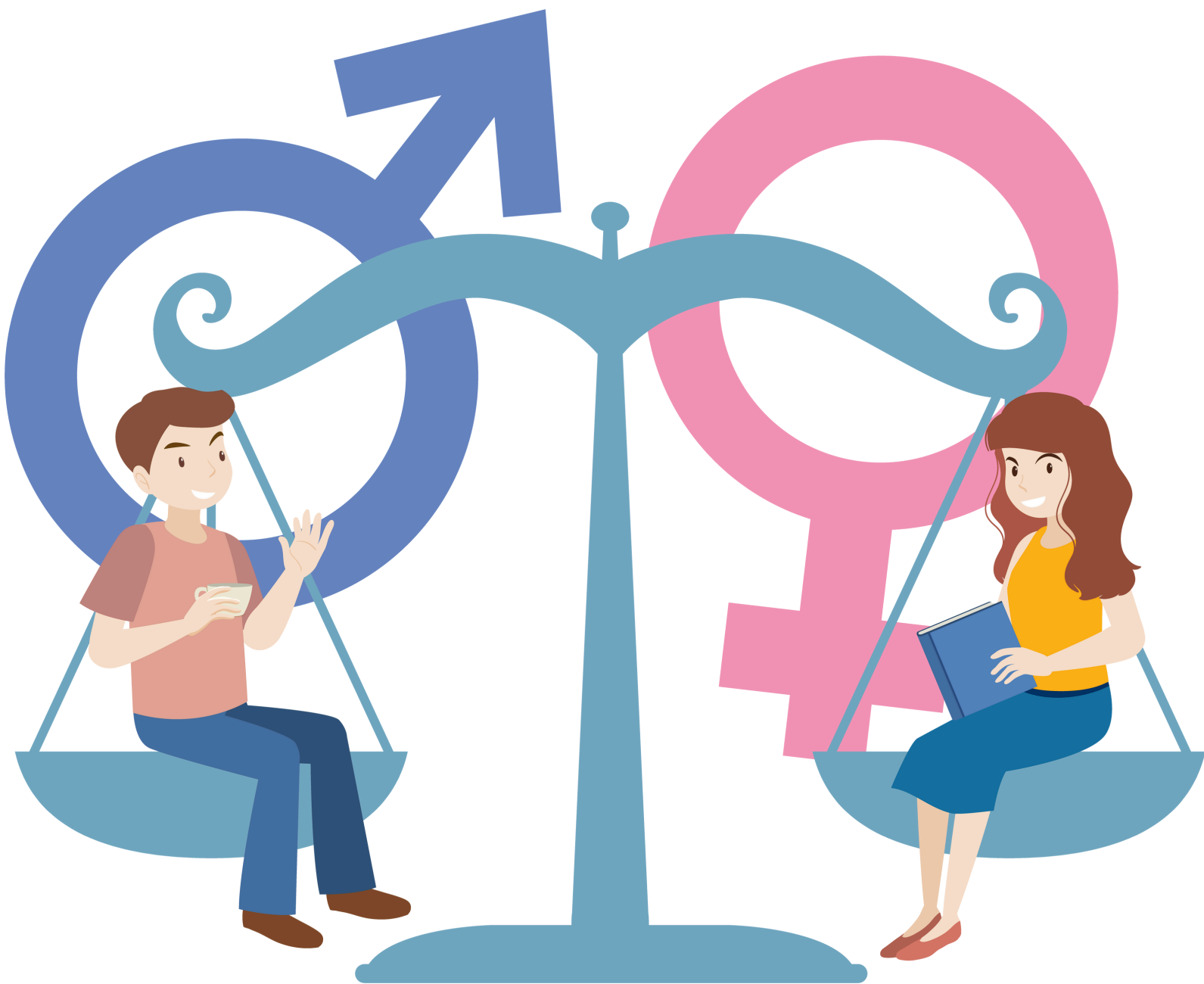


Módulo 4.

Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia



MOVIMIENTO
CIUDADANO



Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género



Violencia Política

La violencia política consiste en el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona o grupos de ellas, o en atentados contra sus pertenencias.

Este tipo de violencia obedece generalmente al ejercicio del poder contra las personas opositoras, para que se abstengan de dirigirse contra el sistema o política imperante. La violencia política puede ser perpetrada por agentes del Estado, colegas de trabajo, partidos políticos o sus representantes, medios de comunicación y en general cualquier persona o grupo de personas; y puede manifestarse en múltiples formas y acciones.

La violencia política vulnera los principios democráticos y obstaculiza el ejercicio libre y efectivo de los derechos políticos, puede afectar a cualquier persona.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art.7, frac. IX. define la **VPMRG**, como toda acción u omisión en contra de una mujer, en el ámbito político o público, cuyo objeto es sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público.

¿Cómo identificar la VPMRG?

La VPMRG se puede manifestar en golpes, lanzar objetos, secuestro, actos de naturaleza sexual (violación, acoso, tocamientos, comentarios sexuales no deseados), hasta el feminicidio.

Amenazas de muerte, divulgación de información personal, ridiculización o descalificación pública a sus propuestas, mensajes simbólicos que reproducen roles y estereotipos con la publicación de imágenes despectivas y altamente sexualizadas, negación de la existencia de las mujeres en política, negarle la palabra, apropiarse de sus ideas, rehusarse a recibir órdenes de una mujer u ocultar información importante.

No obstante, en el caso de las mujeres esta violencia cobra características particulares que llevaron a legislar de manera específica en materia de **Violencia Política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)**.

La capacitación a la militancia sobre la prevención y erradicación de la VPMRG es una acción directa de educación política que debe ser dirigida a toda la militancia y no exclusivamente a mujeres, para promover la equidad en la participación y el fortalecimiento del sistema democrático.



Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género



La violencia económica contra las mujeres

Se manifiesta en la distribución desigual de recursos –bienes y servicios–, limitar, retener o negar presupuestos disponibles a candidatas o a funcionarias, sobre el que ellas deciden.



En el entorno digital...

- Crear y difundir campañas de difamación o generar cuentas o perfiles falsos de redes sociales, manipular y difundir imágenes o sonidos creados o modificados a través de IA.
- “Sicario digital” (LGAMVLV): actividad ilícita de empresas o personas contratadas, que ejercen violencia digital a través de perfiles y cuentas para atacar, humillar, calumniar, difamar, disminuir, amedrentar, amenazar, aterrorizar y ejecutar campañas negras en contra de una mujer política y con presencia digital, a través del uso de TICs, internet, RS y plataformas digitales.

Los partidos políticos...

Están entre los espacios con mayor resistencia a erradicar la VPMRG, deben sujetarse a las obligaciones y procedimientos que marca la Constitución y las leyes que los regulan.

Deben contar con un **Protocolo interno de Prevención, Atención y Sanción a la VPMRG**, y hacerlo público en la página web del INE.

Cero tolerancia a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

¿Cómo prevenir la VPMRG?

1. Capacítate.
2. Dialoga con tus compañeros y toma medidas.
3. Pregunta a las mujeres qué viven o han vivido (EMPATÍA).
4. Reconoce y desenmascara la VPMRG o podrían incluirte en el **Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMRG (Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género)**.

Claves para identificarla:

- Que se **involucren estereotipos o roles** de género (cuerpo, voz, roles de esposas, madres, etc.), que se “adaptan” a cada elección y contexto. Relacionados con “desafiar” normas tradicionales: uso de recursos, liderazgo, habilidades, poder etc.
- **Impacto diferenciado** en las mujeres: afectación desproporcionada a las mujeres.

Cero tolerancia a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género



Reconoce y desenmascara la VPMRG en MC:

- Agresiones verbales, físicas, psicológicas contra ella y/o sus familiares.
- Agresiones en Redes o medios.
- Dañar sus bienes: incendiar su vehículo, casa, oficina.
- Negarle el apoyo del partido, de la militancia o simpatizantes.
- Ocultarle o distorsionar información.
- Impedirles o dificultarles ser autoridad en MC o Candidata.
- Intentar manipularlas o someterlas cuando ocupan un cargo o puesto.

Investigación del caso:

- Aplicar los principios rectores de Trato digno, Debida diligencia, Igualdad de oportunidades, Confidencialidad, Ambiente saludable y armonioso.
- Apegarse al proceso señalado en el protocolo
- Escuchar a las dos partes, y los testimonios.
- Durante las entrevistas, usar los formatos del Protocolo para no revictimizar.
- Determinar acciones a tomar de acuerdo al Protocolo, tanto de la Violencia como de falsas denuncias.
- Reunir medios de prueba



A la víctima: Atención inmediata con confidencialidad, no revictimizar, seguir los debidos protocolos, generar ambientes seguros, sugerir y aplicar medida de protección en caso de ser necesario.

A la persona responsable: Avisarle que tiene una queja por VPMRG que se investigará sin prejuicios, notificarle que debe retirarse del espacio laboral mientras se desarrolla la investigación, ya que esta es una medida de protección provisional, informarle que no puede tratar el caso con nadie hasta que se concluya, asegurarle la Confidencialidad mientras concluye el caso.

Anexos

Lista de recursos

Videografía

1. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Si no eres tú, ¿quién?
2. Tipos de violencia contra las mujeres
3. ¿Qué es la violencia contra las mujeres?
4. <https://youtu.be/G5KR0DJ2-Fs?si=39Dyd07Pk6ua7cYE>
5. <https://youtu.be/2TNDX6A2JUc?si=oRGh3UQGIfhi-sFK>
6. https://youtu.be/UinELDHirR0?si=Q9Klj2TbNbW_doOo
7. <https://youtu.be/umGdNlgiYA0?si=1FfXdWd-GjFgRlie>
8. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando_la_violencia_politica_contra_las_mujeres.pdf
9. https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD_FwOA&t=68s Muro de Berlín

Textos de interés

1. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando_la_violencia_politica_contra_las_mujeres.pdf
2. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf

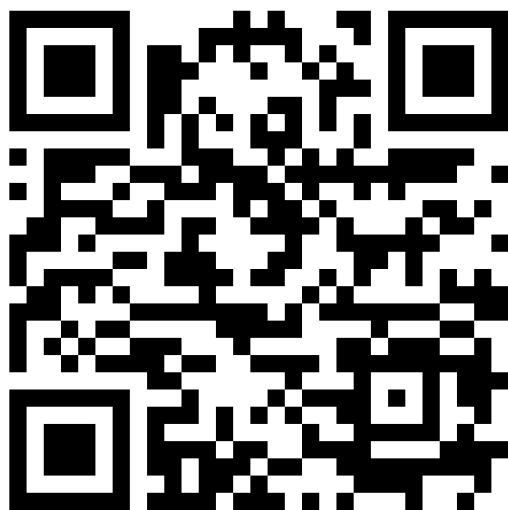
Recursos para profundizar sobre la identidad y el Programa de Acción de MC

1. La caja de la masculinidad. https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf
2. Principios de Yogyakarta https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
3. Recomendación 39 de la CEDAW sobre mujeres y niñas indígenas. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no39-2022-rights-indigeneous>
4. Red de Abogadas Indígenas. <https://www.raimexico.org/>
5. Programa de políticas de drogas <https://politicadedrogas.org/>
6. Inventario nacional de lo militarizado <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/INM-2024.pdf>
7. Red de Mujeres Sindicalistas. <https://www.youtube.com/watch?v=MNOFEmfXIFc&t=8s>
8. Justicia Transicional MX <https://jtmexico.org/>
9. Desarrollo económico <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>
10. Medio ambiente <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



MOVIMIENTO CIUDADANO

La Democracia y sus principios en Movimiento
Visita el micrositio



<https://formacionmilitantesmc.site/>



El diseño metodológico y los contenidos temáticos del Taller la Democracia y sus principios en Movimiento.

Formación para militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano estuvieron a cargo de **Mujer Ideas Desarrollo e Investigación S.C (MIDI)**

<https://midimx.org/>
midi.orgmx@gmail.com

midi
Mujeres
impulsando la igualdad